

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PESETA LINEA

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACION, Factor, 7.

NEGOCIOS DE LA SUSCRIPCION
MADRID: Edición de la mañana. . . 1 Pta. Mes.
PROVINCIALES Y PORTUGAL. . . 6 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. 15
ULTRAMAR. 15
PRECIO DE LA VENTA
Por menor. Por mayor,
5 céntimos ejemplar. 70 cént. 30 ejemplar.
MADRID. Factor, num. 7.

Madrid Miércoles 23 de Enero de 1895

OFICINAS: FACTOR, 7.

AÑO XLVI. NUM. 13501

EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE LA PAPELERA ARAGONESA

SEMPRE A MANO debe tenerse PAPEL DE ARAGONESA. Hace desaparecer los malos olores, purifica el aire en los cuartos de los enfermos y perfuma agradablemente las habitaciones. Venta en todas partes. Retall y mayor.
THOMAS. MAYOR, 30. MADRID

LA CZARINE

Para fijar los bigotes sin pegarlos. Suprime el uso de la tenacilla, las pinzas, las tijeras y cosméticos. Único depósito en Madrid, Periferia Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3.

NEGOCIO SEGURO. Se coloca dinero con buen medio de llegar y manejar el capitalista á su gusto y satisfacción. Colmillo, 7, pral; de 10 á 1 y de 6 á 8.

Nos escriben de Mysore (India), que las mejores partidas de madera de Sándalo han sido compradas para la fabricación del celebre *Sándalo Midy*; las cápsulas impresas con el nombre *Midy* son las únicas que contienen la esencia pura y virtuosa cuya rápida y segura acción no produce ni dolores ni dolores de riñones; se prefieren á los productos similares y baratos para la curación de las afecciones de la juventud.

Cuando toda alimentación es imposible siendo nula la digestión, en los casos graves de disentería, fiebre tifóidea, dispepsias en último grado, y todas las dolencias que impiden la nutrición, el único medio de sostener á los enfermos estriba en los *Polvos de Pepsina pepsina de Chapoteau* que pueden administrarse bajo la forma de lavativas alimenticias y nutre los organismos más debilitados y próximos á la catástrofe final.

CUESTIÓN DELICADA

La situación que atraviesa la producción azucarera de la isla de Cuba que, como es sabido, constituye lo que ya no puede llamarse la riqueza, sino el elemento de vida de aquel país, es verdaderamente grave y hace necesario que el gobierno medite con serenidad, pero al propio tiempo con decidido empeño, tan delicada cuestión.

Aquella producción que un día, aun no remoto, alcanzaba el precio de 14 reales por arroba, apenas se vende hoy á tres y medio reales.

Un sinnúmero de concusos de todos géneros, que sería prolijo enumerar, y en las que se comprenden tanto el tiempo del orden natural, como errores económicos y administrativos, han traído esta situación, que es de todo punto insostenible.

Los hacendados y productores de azúcar no cubren los gastos de elaboración, se arruinan, y tras ellos va todo el movimiento mercantil de Cuba, pues en aquel país el azúcar es el primer eslabón de la cadena, y todo á ese principal producto está subordinado.

El estado de cosas se presenta con caracteres bastante sombríos, y basta leer la prensa entera de Cuba y tomar nota de las reuniones y asambleas de capitalistas que se suceden y del concurso que todas las clases productoras y mercantiles prestan á los hacendados, en el grito de auxilio que lanzan, para penetrarse de la gravedad del caso que nos ocupa.

Ha habido ya en el estrépito de las fortunas que se hundían, gritos agudos y aceros de desesperación que el buen sentido general ha censurado; pero, por lo

mismo, importa aún más que Cuba sepa y vea que el gobierno supremo aprecia en toda su extensión la magnitud del conflicto y se dispone á ofrecer á aquella tierra española todo el apoyo que esté á su alcance.

Existen por lo pronto alivios inmediatos que pudieran de momento ser algo, y más que nada señal de atención para aquellos intereses y notas de esperanzas para aquellos productores.

Uno de ellos es la supresión del impuesto de carga y descarga de un duro por tonelada, verdadero derecho de exportación, condenado por todo principio económico que grava un producto que se muere y dificulta la salida á un fruto que la demanda muy expedita y muy franca: otro es la supresión del impuesto industrial calculado sobre la utilidad, é insostenible ante la evidencia, y la enormidad de la pérdida.

Estos auxilios rápidos, aunque pequeños, pueda realizarlos el gobierno sin perjuicio de la compensación en presupuesto, con otros ingresos que para otras manifestaciones de la riqueza resulten llevaderos.

Pero el problema es más alto y más complejo, comprendiendo en sus alcances la totalidad del régimen económico y administrativo de la isla, de cuya anomalía puede darse una idea: con solo hacer mención de la existencia de la ley de relaciones mercantiles y de enormidades arancelarias en que se ostentan artículos de lujo como las sederías, tejidos finos y otros varios ya procedentes de la península, ya de fraudulenta nacionalización, exentos de derechos fiscales ó pagando un derecho transitorio de 10 por ciento *ad valorem*; al paso que la maquinaria para ingenios, aperos ó instrumentos de labranza, rieles para vías férreas y objetos destinados á facilitar la producción y los transportes, pagan el 100 por 100 de su valor; las harinas, es decir el pan del pobre, el 150, y la manteca y otros artículos destinados á la alimentación, derechos enormísimos.

Una política económica, absorbente y abrumadora, rige en Cuba y sus resortes han ido siendo de tal suerte apretados, que ya el edificio amenaza venir abajo y se esboza la inminencia de una ruina general, que no solo pondrá término á los artificiales intereses que han querido protegerse, sino que perjudicará gravísimamente á todos los legítimos intereses de Cuba y de la Península.

Objeto debe ser todo esto, no solo de meditación para el gobierno, sino también para las clases productoras de la península que sostienen relaciones legítimas con Cuba.

En la Habana se ha verificado una imponente asamblea de hacendados, capitalistas y comerciantes, desde la cual se ha elevado serena y razonada voz al gobierno supremo, exponiendo el conflicto y proponiendo soluciones para conjurarlo.

Como esas conclusiones abrazan en su totalidad el problema económico de Cuba, las insertamos á continuación, llamando sobre ellas la atención de cuantos están obligados á mirar por la suerte de aquella isla.

Hélas aquí:

1.º Derogación de la ley de relaciones mercantiles de 1882.

2.º Reforma del arancel con arreglo á las siguientes bases:

a) — Habrá una sola columna, ó tarifa, para el comercio extranjero, sin preferencia ó ventaja, por ahora, á favor de ninguna nación. Con la única excepción del carbón de piedra, estará sujeto al pago de derecho de aduana todo lo que en la isla se importe, sea de países extranjeros ó de puerto nacional.

b) — Para el cobro de los derechos de importación se formará un arancel con dos columnas.

En la primera se fijarán los derechos que hayan de pagar las mercancías producidas en la Península y que se importen directamente de puertos peninsulares.

La segunda columna se destinará para fijar los derechos que habrán de pagar las mercancías extranjeras cualquiera que sea su procedencia. Los derechos que se impongan en esa segunda columna no podrán en ningún caso exceder en más de 40 por 100 á los que para la misma mercancía estén fijados en la primera columna del arancel.

c) — Cualquiera que sea el sistema que se adopte para la imposición de los derechos, se procurará: 1.º Que éstos produzcan la mayor renta posible, pero sin llegar á ser demasiado elevados, á fin de evitar que el fraude y el contrabando hagan ilusorias las disposiciones fiscales del Arancel; y 2.º Que estén en armonía con el precio real de los objetos que se importen, es decir, con el precio corriente de esos objetos en los países en donde se producen, y ya se adopte ó no la forma de derechos *ad valorem*. Esta precaución se observará principalmente con los artículos de primera necesidad, con los que son instrumentos de producción y con las materias primeras de las industrias cubanas. A estas tres clases de importaciones se les impondrá el *mínimum* posible de derechos.

d) — Se establecerán reglas para facilitar las rectificaciones, sean éstas periódicas ó extraordinarias, de las clasificaciones y valoraciones. Y como principio fundamental, así en la formación del Arancel, como en las reformas que se hagan, se observará la tendencia que los derechos de importación habrán de llegar á ser exclusivamente fiscales, cuando el estado de la Hacienda de Cuba así lo permita.

e) — Se suprimirán todos los derechos de exportación, sea cual fuere su nombre.

f) — Como base para las relaciones comerciales con la metrópoli, se fijará la de que los productos cubanos pagarán en la Península la misma cuantía de derechos que en las aduanas de Cuba pagan las mercancías peninsulares.

3.º Debe estudiarse y realizarse un arreglo de la Deuda, de acuerdo con los acreedores, rebajando el interés y aplazando la amortización.

4.º No deben contraerse empréstitos, ni hacerse conversiones, sino con objeto de disminuir realmente las cargas de la Deuda.

5.º Evitar las contribuciones directas, pues éstas son realmente por la falta de buenas estadísticas, contribuciones sobre el capital.

6.º Que se admita en la circulación como moneda legal la de oro de los Estados Unidos, dando al águila el valor de 11 pesos, que es su valor intrínseco, más el premio del 6 por 100, con que en Cuba circulan las monedas de oro nacionales y francesas. Y que no se admita la moneda

de plata á la par con la de oro, sino en cantidades menores de un centón (530 pesos).

7.º Que se suprima inmediatamente el impuesto industrial y el derecho de carga y descarga sobre los azúcares.

CÍRCULO MERCANTIL

LA VENTA AMBULANTE

Anoche se reunieron los síndicos de los gremios, bajo la presidencia de D. Andrés García, quien manifestó que habiendo publicado la alcaldía un bando recordando el cumplimiento de las ordenanzas municipales en lo referente á la venta ambulante, tenía el sentimiento de anunciar que dicha disposición no se cumplía.

El Sr. García agregó que la comisión nombrada por los síndicos para gestionar el citado particular, daba por cumplida su misión.

El Sr. Mateos (D. Francisco), indicó que debía seguir funcionando la comisión, proponiendo para la misma un voto de gracias.

El Sr. Sotero dijo que el bando se había publicado, pero el alcalde no tenía por conveniente su cumplimiento. Censuró con este motivo al conde de Romanones.

El Sr. Manzanera expuso que el comercio había sido engañado por la autoridad local.

Hizo otras consideraciones de protesta contra la conducta de la alcaldía, mucho más cuando no se pide ni se ha pedido la anulación completa de la venta ambulante.

Habla de los escándalos que se producen en la calle de Toledo y alrededores de la plaza de la Cebada, donde la mayoría de las veces el público es insultado por no querer adquirir los artículos que ofrecen ciertos y determinados vendedores ambulantes, produciéndose un espectáculo indigno de la capital de España.

Propone reclamar ante el ministro de Hacienda.

El Sr. Prieto indica la conveniencia de crear una investigación, pagada por el comercio, á fin de hacer cumplir el bando de la alcaldía.

El Sr. Mateos habla nuevamente, señalando las deficiencias de la referida disposición, que no ha tenido otro objeto que allegar fondos al Ayuntamiento, porque así el alcalde tiene conocimiento exacto del número de vendedores y lo que aproximadamente pueden recaudar diariamente los agentes por licencias de expedición ambulante.

El Sr. Villamil dirige duros cargos al señor alcalde por su conducta antilegal, que considera caprichosa.

Denuncia el hecho de existir en el Rastro mercancías nuevas, cuando sólo debía permitirse la venta de objetos usados.

Se llega al caso, dice, de venderse en el Rastro vinos y licores extranjeros.

El Sr. Fernández (D. Julián), manifestó que si era cierto que el alcalde había dado órdenes secretas á los tenientes de alcalde para que no cumplieran el bando, la conducta del señor conde de Romanones dejaba mucho que desear.

Creo que lo único que existe es que las órdenes de la alcaldía son accedidas por sus agentes, como si vinieran de un barrendero.

Hay además, que á los tenientes de alcalde, inspectores de policía urbana y secretarías de alcaldía, no conviene el cumplimiento del citado bando.

En apoyo de esta tesis cita algunos hechos prácticos.

Suplica el orador á los representantes de la prensa, que hagan constar que ni el comercio ni la industria desean la anulación en absoluto de la venta ambulante.

Existen, añade, puestos fijos próximos á las plazas de abastos, que no tienen licencia del Ayuntamiento, y que perjudican notablemente al comercio que satisface contribución y el alquiler de los locales que ocupan.

Este abuso de los puestos fijos no es ni puede calificarse de venta ambulante.

Propone que se visite nuevamente al alcalde para aclarar la cuestión.

Refiere el hecho de que un teniente de alcalde, en cierta reunión celebrada hace poco en un café por individuos de varios gremios, dijo, refiriéndose al señor conde de Romanones:

«Duro con él.»

Así como aconteció esto, también podrá haber sucedido que algún teniente de alcalde haya dicho, sin fundamento, que el señor conde de Romanones había dictado órdenes secretas contrarias al bando.

Sucede que hay vendedores de puestos fijos, ahijados de los tenientes de alcalde, que les consienten todo; pero todo con perjuicio del comercio.

Conviene, pues, proceder con calma y dilucidar todos los asuntos expuestos anteriormente.

El Sr. Presidente manifestó que el alcalde había declarado que el bando no podía hacerlo cumplir á «punta de lanza».

Además, el Sr. Concha Alcalde había manifestado al que hacía uso de la palabra, que el alcalde en una reunión de tenientes recomendó que el bando no se hiciera cumplir con rigor.

El Sr. Fernández recomienda la visita al alcalde, y después de obtenida la contestación oficial del mismo, convocar á una numerosa reunión de la importancia de la celebrada para tratar de la cuestión de los aforos, y acordar todas medidas radicales, como la baja en la contribución, el cierre de los establecimientos, colocándose los verdaderos comerciantes en la vía pública para expender sus artículos y mercancías, poniéndolos todos en igualdad de condiciones.

Así veremos, dice, quién resuelve el conflicto: si el ministro de Hacienda ó el alcalde. (Aplausos, bien, muy bien.)

Termina repitiendo que la medida no va contra los verdaderos expendedores ambulantes; lo único que se exige es el cumplimiento de las ordenanzas municipales permitiéndose la venta, en aquellas condiciones, de los artículos de consumo que no están prohibidos por las mismas.

El Sr. Fernández (D. Marcelino) recomienda la unión y constancia del comercio y la industria.

Se extraña que no tomen parte en las gestiones que se vienen practicando el Círculo Mercantil, Círculo Industrial y Cámara de Comercio.

Califica de arbitrario el impuesto que satisfacen los vendedores ambulantes, quienes debían, amparándose en la ley, negarse á satisfacer ese arbitrio, y en este sentido deben reclamar el comercio y la industria, dando á entender con esta

conducta que desean la verdadera protección de aquéllos.

El Sr. De Gabriel habló de las amenazas de que son objeto los individuos de la comisión de los síndicos.

Después de hacer uso de la palabra otros señores, se aprobó la proposición formulada por D. Julián Fernández.

Se acordó conceder un voto de gracias para la comisión ejecutiva de los síndicos y para los representantes de la prensa que habían acudido á la reunión. Asistieron á ésta 80 síndicos.

En el caso de haber necesidad de celebrar nueva reunión, se verificará en un teatro.

CONGRESO

FINAL DE LA SESIÓN DE AYER.

Rectificó el señor conde de Xiquena, pidiendo al de San Bernardo rectificase algunas palabras que él encontraba algo nebulosas, é insistió en que los expedientes formados en Gracia y Justicia adolecen de vicios de tanto bulto, que no pueden atribuirse á ignorancia de los empleados.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica con gran elocuencia para manifestar que ante las denuncias verbales del señor conde de Xiquena y las negativas verbales también de otras personas igualmente respetables, él no podía llevar el asunto á los tribunales.

Insiste en que pidió la denuncia por escrito al señor conde de Xiquena, pero que éste le manifestó que le convenía más tratar el asunto en el Parlamento antes de que pasara á la vía judicial.

El señor conde de Xiquena—dice—no buscaba, pues, la persecución de un delito, sino provocar un escándalo. (Rumores en las minorías.)

Rectificó el señor conde de Xiquena, mediaron algunas explicaciones sobre la palabra *escándalo* y se suspendió el debate.

SERVICIO TELEGRAFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Trabajos de constitución.
París 22, 11'45 h.

La reunión verificada en casa de monsieur Bourgeois, ha terminado á las once de la noche.

Paros que ha asegurado el concurso de Lockroy, Cavaignac, Cocheret y Doumer diputados; Ambes y Verriac, senadores, y del ex ministro de Negocios Extranjeros Hanotaux.

No hay distribución segura de cartas, pues faltan tres.
Mañana continuará sus gestiones.—
R. Blasco.

NACIONALES

Chantage.—Alarma en el público
Barcelona 22, 2'40 t.

El asunto del *chantage* judicial ha perdido interés.

á su manera, y no es posible que todo el mundo pueda tener amantes como el caballero de Riom ó el señor duque de Richelieu...
—¡Bah!... ¡Bah!... ¡Mira lo que dices!... Creo que abusas del entrañable afecto que sabes te tengo...
—Por lo que más queráis, señor duque, hacédme el favor de no incomodaros... Yo no he dicho que estuviera enamorada de esos señores; pero dejadme continuar tranquilamente mi historia y escuchadla con atención, porque puede que ofrezca para vos un interés muy particular.
—Cuando íbamos á sentarnos á la mesa, porque ese bribón de Cauchereau y yo, debíamos cenar juntos esta noche, he aquí que el ayuda de cámara de mi anfitrión, se presenta muy misteriosamente y murmura no sé qué palabras al oído de su amo... Este se levantó completamente trastornado, y me preguntó precipitadamente:
—¿Quieres prestarme un gran servicio?
—Ya debes estar convencido de que jamás he podido rehusarte nada.
—Sí, pues entonces, dispensa la libertad con que te lo digo, pero más quisiera hacer el favor de marcharte.
—¿Qué es lo que dices tú? ¿Que me marché?
—Sí, por lo que más queráis; ¡marchate! en este momento vá á llegar una persona... una visita inesperada... es una de mis antiguas discípulas, que quiere repetit conmigo algunos trozos de *Pantheon*, la nueva ópera que tanto le gusta al regente...
—¿Y tú te has tragado esa bola?—preguntó al de Orleans.
—No la creí del todo, monseñor; pero me marché inmediatamente...
—¿Cómo ha sido eso?... ¿Sin ruido?... ¿Sin escándalo?... ¿Sin tratar de conocer á tu dichosa rival y arrancarla de pasada, siquiera los ojos?... En verdad que estás desconocida y por eso en ridículo tu divisa que pretende que tienes pico y uñas...
—¡Ah! monseñor; ¡no son ganas de hacerlo a que me han faltado!... ¡Pero qué le hemos de hacer!... ¡Era una gran señora!... ¡Esa tan gran señora!... ¿Querías que me expusiera á ser ejemplar en la Greve por crimen de lesa majestad?...
—¿De lesa majestad?
—¡Pardiez, ya lo creí como que la antigua discípula era nada menos que una princesa de sangre!...
—¿Una princesa de la sangre?

—¡Caramba! nunca se lo diría al señor regente de Francia, pero si le diré al señor Felipe que la persona de que se trata es nada menos que S. A. R. la señora abadesa de Chelles.
—¡Mi hija Luisa!
—¡Tu mismo la has nombrado! como yo diría, con no sé qué ni no sé cual, si en lugar de dedicarme á bailar en la Ópera me dedicase á representar tragedias, y suponiendo que estuviera hablando con mi confidente en lugar de dirigirme á un príncipe...
—¡Mi hija!—repetía Felipe de Orleans, que quería aparentar la duda aunque sabía perfectamente á que atenerse respecto á lo que era capaz de hacer la segunda y la más loca de sus herederas.
—Monseñor—protestó la bailarina—ya sabes que soy incapaz de mentir, ni aun cuando se trata de confesar el amante del día al de la víspera, ni al amante de hoy el de mañana... Si, habéis dicho bien, era la princesa Luisa Adelaida...
—Y venía nada menos que en carroza de gala, con las portezuelas adornadas con las tres flores de lis de Francia, y el lambel de los Orleans, mostrándose orgullosamente...
—Está bien—dijo el regente, frunciendo las cejas.—Cauchereau dormirá desde mañana en For-le-Eveque, y la abadesa de Chelles recibirá la orden de alejarse por tres meses á cincuenta leguas de París.
—¡Oh! ¡Vuestra alteza!... ¡Semejante rigor!... Vos que sois citado como el príncipe más indulgente y como el padre menos severo!
—Aborrezco la hipocresía—declaró Felipe en tono seco—y no perdono nunca el libertinaje que trata de desfigurarse con falsas apariencias de virtud...
—La señorita de Orleans trata de que pase desapercibida su disipación, ocultándola bajo el manto de sus ideas religiosas. Ha abandonado nuestra residencia de Palais Royal, muy á pesar mío, que he hecho para impedirlo cuanto me ha sido posible. Pues bien, que permanezca en su abadía, donde no carece de numerosas distracciones...
—¿Qué demonio! Me parece que una abadesa que tiene treinta criados, quince lacayos, diez cocineros, ocho palafreneros y un intendente; que organiza y dirige partidas de caza, que juega por todo lo alto, que tiene un teatro para su uso exclusivo, que come lo que quiere, que bebe vinos de España, que canta y que baila, que tira al blanco y quema fuegos artificiales...
—Me parece, digo, que una abadesa como ella

culentas gallinas, ni de buenos vinos de Navarra, y toda la compañía se puso gorda y lustrosa...
—Por mi parte no me separaba un momento de mis nuevos amigos, sobre todo de la gentil Colombe...
—La pobre había sido recogida muy niña por el patrón, como ella llamaba á su director, del mismo modo que yo había sido recogida por el regimiento de Lorena...
—Era un lazo más de unión que mediaba entre nosotros.
—Jamás hubiera permitido que nadie la molestara en lo más mínimo, ni la faltara al respeto...
—Y cuando dormía, envuelta en mi capote, y apoyando en mi mejilla sus sedosos cabellos, comprendía la loca ternura de las madres...
—Colombe tenía próximamente mi edad, y unos ojos enjambes de quitar la razón.
—En nuestros infantiles juegos la llamaba *mi mujercita*. El buen señor Sandaraque nos enseñaba á los dos á leer y á escribir; pero ella estaba mucho más adelantada que yo, porque reflexionaba como una mujer, cantaba á la perfección, bailaba mejor, y representaba las funciones como un ángel...
—El campamento entero celebraba su gracia y su talento.
—Y yo no sé porque, sufría cuando un oficial del estado mayor, la felicitaba cariñosamente ó cuando el mariscal Vendome la acariciaba la barba augurándola con su gruesa voz aguardentosa:
—Chiquitina, ¡llegarás á ser en tu género una Bejart ó una Champmeslé!
—Después, llegamos á tomar la ciudad, y fué preciso avanzar más adelante para continuar la campaña...
—Los cómicos se quedaban en Irún: los azares de la guerra les impedían continuar con nosotros...
—El día que desfilaba el ejército, cuando yo me dirigía con la muerte en el alma á ocupar mi puesto entre los demás tambores, para redoblar marcando el paso al regimiento, Colombe me dijo muy pensativa:
—En ese antiguo libro donde el patrón nos ha enseñado á leer, ¡cuantas bellas historias hay, en que se habla de amores!...
—No son como esas comedias, donde figura Casandro con su peluca, Gilles con su cara enarbolada y Arlequin con su hocico untado de pez.
—¡Son caballeros que hacen juramentos á sus nobles damas, que se marchan á combatir

á lejanas tierras, y que vierten amorosas lágrimas sobre las banderas que les colocaron sus bien amadas...
—Si tú quisieras, Juan, yo sería tu dama...
—Yo hice que me reía, y respondí:
—Los soldados no tienen ni aun tiempo de casarse...
—Sin embargo, tu coronel tiene una mujer, allá lejos, en París...
—Sí, pero es un oficial, y yo soy un simple tambor...
—¡Tú serás capitán el día que quieras!—pronunció con voz que expresaba ardiente convicción.—Pues bien, escucha: ¡quieres otorgarme una meced, como dice en el libro del patrón Sandaraque?...
—¿Ya sabes que quiero todo lo que tú me pides...
—No, no lo sé... ¿Acaso voy á pedirte una cosa muy difícil!... ¡Tu frente está inundada de gotas de sudor!...
—Su acento era algo enojado.
—Después se volvió suplicante.
—¡Te lo suplico!... ¡Te lo ruego!... ¡Me harías tan dichosa!...
—Su voz experimentó una nueva inflexión.
—Yo no tengo banda que ceñir á tu pecho... Pero te daré este medallón, la única cosa de valor que poseo... En cambio tú me prometerás obediencia, como un caballero á su dama...
—¡Mándame algo para ensayar!...
—¿Y me obedecerás?
—¡Te lo juro...
—¿Por tu felicidad?...
—Yo respondí orgullosamente, levantándome sobre las puntas de los pies para tener el aspecto de un hombre:
—¡Palabra de soldado!
—Colombe sonrió, tan hermosa, que sentí vendola un desvanecimiento.
—Amigo Juan—prosiguió con gravedad,—sé que eres incapaz de faltar á tu juramento y viviré tranquila desde ahora...
—Y confiado en que me obedecerás, voy á expresarte mi deseo...
—En lo sucesivo tu único amor, tu único pensamiento será tu mujercita...
—Hasta el día en que volvamos á vernos, y en que siendo ya mayores, podamos enlazar ante la iglesia nuestros destinos...
—Me parece, digo, que una abadesa como ella

Confirmase que ninguna responsabilidad alcanza a los funcionarios de la Audiencia.

Aparece como único autor el individuo apellidado Jiménez, a quien se busca. La opinión pública se encuentra alarmada con el hallazgo de la bomba en los jardines del Parque, recordando que los anarquistas aconsejaron colocar bombas en los sitios frecuentados por los hijos de los burgueses.—Figueroa.

La crisis obrera.

Cádiz 22, 3:30 t. La crisis obrera adquiere en Sanlúcar de Barrameda caracteres alarmantes. Telegrafía el alcalde de aquella ciudad participando que los trabajadores se han negado a admitir el rancho, exigiendo tumultuosamente el socorro en metálico.

La guardia civil logró restablecer el orden. El gobernador ha dispuesto se refuerce el destacamento de la guardia civil en Sanlúcar.

Dicha autoridad ha ordenado al alcalde de la citada población de cuenta de todo lo que ocurra, a fin de marchar a Sanlúcar el gobernador si las circunstancias lo exigieran.—Enciso.

Robo.

Zaragoza 22.

En la noche pasada robaron la administración de Tabacos de Ateca, fracturando los ladrones una ventana.

El robo consistió en 18.000 pesetas en plata y billetes, y 11.700 en sellos de correos de los 45 céntimos.

El juzgado de instrucción, ayudado por la guardia civil, practica diligencias en averiguación del autor ó autores del delito.

DE LA AGENCIA FABRA

Puerto Rico 22.

Ayer lunes salió de este puerto para la Habana el vapor correo de la compañía Trasatlántica, Ciudad de Cádiz.

Colombo 22.

Hoy martes, ha salido de este puerto para Singapur, el vapor correo de la compañía Trasatlántica, Isla de Panay.

¡Ay... cisco!

Bueno nos lo dejó en la calle del Factor el temporal de aguas!

Porque ha de saber usted, señor alcalde, como un vecino de la anterior calle de San Nicolás, nos ha salido por la parte posterior de su casa con medio ciento de seras de transportar carbón, y aquí, en esta calle del Factor, que el carbonero de las seras ha considerado patio de su vivienda, en correcta formación las coloca, y los tiene todo el día, sin más alteración que algunas seudidas que de cuando en cuando las da, llenando de cisco a los vecinos y transeúntes que cometen la imprudencia de molestar al carbonero propietario de la calle del Factor, transitando por ella y asomándose a balcones y ventanas.

Porque, es lo que él dice: el cisco fuera, y el que no lo quiera así que se lave, que para la comodidad del vecindario ya tiene el Ayuntamiento, con perdón de ustedes, guardias municipales, aunque mal me esté decirlo.

Una excelente compañía de zarzuela ha sido contratada para actuar en el teatro de Rojas, de Toledo, donde figura como primera tiple la señorita Segura.

Hoy miércoles, a las doce en punto de la mañana, la empresa del teatro de Novedades obsequiará a los asilados del Hospicio que forman el batallón escolar y bandas y toman parte en las representaciones de El soldado de San Marcial, con un espléndido lunch, servido por las actrices de la compañía.

Asimismo ha dispuesto la empresa dar en la presente semana una función ex-

traordinaria, cuyos productos líquidos se dedicarán a beneficio del Hospicio de Madrid.

Mañana quedará aprobada por el Consejo de Instrucción pública la reforma introduciendo en el bachillerato la asignatura de religión, con carácter voluntario.

Encontrándose ya en Tánger la embajada extraordinaria del sultán de Marruecos, anoche conferenciaron los ministros de Estado y Marina, acordándose que el jueves zarpe de Cádiz el crucero Reina Mercedes con objeto de que el sábado pueda embarcar en Tánger la embajada.

También celebrará el Sr. Groizard una entrevista con el Sr. Canalejas para ver la forma de librar algunos fondos para los gastos que ocasione interin que apremien las Cortes el crédito supletorio de 30.000 pesetas que ya ha dictaminado favorablemente la comisión de presupuestos del Congreso.

La comisión ejecutiva de padres de estudiantes de segunda enseñanza, en virtud del acuerdo tomado en la última reunión del Círculo de la Unión Mercantil, redactó ya la nueva instancia que ha de presentarse al señor ministro de Fomento.

Dicha instancia, que cuenta con numerosas firmas, estará a la disposición de todos los que quieran incluir la suya en los siguientes puestos, hasta el lunes 23, que le será entregada a dicho señor ministro: Puerta del Sol, 6, librería de San Martín; Montería, 17, librería Española, y Pez, 18, abaniquería del Sr. González.

Por el procedimiento del francés robaron ayer 500 y pico de pesetas a un dependiente del Ayuntamiento de Colmar Viejo, que había venido a comprar gasolina.

Dos puntos se le acercaron al salir de la posada, ofreciéndole hacerle millonario, y después, a cambio del dinero del Municipio colmarés, le endosaron una cartera llena de papeles.

El juzgado entiende en el asunto. Se ha establecido teléfono entre los castillos y la plaza de Ferrol, cuya instalación ha costado 12.000 pesetas.

El gobernador general de Gibraltar visitó el jueves al general Bouza, que manda la plaza de Algeciras, y fué obsequiado con un banquete en el gobierno militar.

A la entrada y salida se le hicieron los honores de ordenanza.

Ayer falleció en esta corte el magistrado del Tribunal Supremo D. Luis Lamas y Varela.

En los pueblos que ha de recorrer la locomotora del ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto, cunde la idea de acudir al concurso con capitales aragoneses.

El pensamiento ha nacido en Calatayud, y ha invitado a los demás pueblos que responden al llamamiento.

Se afirma que concurrirán casas extranjeras, y se confía en que de ningún modo ha de quedar desierto el concurso.

Esta noche, a las nueve, tendrá lugar en El Fomento de las Artes, una reunión familiar, a la que podrán asistir los señores socios y sus familias.

El delegado de Hacienda, con el fin de evitar engaños y estafas que se cometen por personas que no siendo investigadores de Hacienda se hacen pasar por tales, ha dispuesto que los que ejercen este cargo exhiban en el acto de su visita, a los contribuyentes, además de la credencial, un documento firmado por el delegado y por el visitante, en el cual se hace constar que dicho inspector está autorizado para realizar actos comprobatorios y formar expedientes de defraudación en el mes corriente.

De forma, que toda persona que presente una autorización fechada en mes anterior al en que realiza la visita, no es funcionario de Hacienda.

Lo advertimos a los contribuyentes para que, sabedores de esta medida, no se dejen engañar.

Ayer falleció en Alicante el ilustrado profesor de matemáticas del instituto del Cardenal Cisneros, D. Ambrosio Moya.

Era autor de varios tratados de matemáticas. Enviamos a su desconsolada familia la expresión de nuestro sentimiento.

Se ha verificado la prueba oficial del trozo de línea férrea de Puebla de Híjar a Alcañiz.

En las estaciones por donde pasa el ferrocarril ha sido inmenso el júbilo de aquellos habitantes de la provincia de Teruel que ven llegar por primera vez hasta ellos la tan deseada locomotora.

Considerando imposible sostener la lucha por las ideas económicas, ha dejado de publicarse en esta corte el periódico La España Mercantil.

El jueves se reunirá la minoría republicana del Congreso para acordar la norma de conducta a que han de ajustarse sus intervenciones en el debate de los ducados.

Hay entre los diputados referidos distintos criterios, pues mientras unos son partidarios de extremar su oposición formulando cargos directos a los individuos del gobierno, otros, como el Sr. Junoy, pretenden pedir se reforme la Constitución en lo referente a los senadores por derecho propio, cuya supresión intenta solicitar de la Cámara.

Anoche conferenció con el señor ministro de Hacienda el Sr. Garjón, presidente de la comisión que ha de dictaminar en la proposición de los trigueros, dándole cuenta de la remisión de ayer.

Con motivo de esta entrevista se decía que en la comisión predominaba el criterio de solicitar que amplie el gobierno a tres pesetas la cifra acordada para el recargo arancelario transitorio de los trigos extranjeros.

Respecto a la supresión del impuesto de consumos, parece que los trigueros no muestran gran empeño, antes por el contrario, no tendrían inconveniente en que no llegara a realizarse, pues para ello dicen que con el recargo y la bonificación de las tarifas ferroviarias se consideran bastante defendidos y no sufriría dificultades la aprobación del dictamen por el Parlamento.

Pero como la indicada supresión, además de ser una cuestión de gobierno exigida por un individuo del gabinete, satisface a determinados elementos de la mayoría que lo sostienen como compensación al recargo arancelario, de aquí que este importante extremo estamos seguros no ha de suprimirse de la fórmula que ha llevado el gobierno al seno de la referida comisión parlamentaria.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes los proyectos de ley para reedificar la actual construcción de un edificio destinado a cárcel correccional.

—Otro de indulto. GUERRA.—Reales decretos de personal.

BIBLIOGRAFÍA: Lujoamente editada por la casa Henrich, de Barcelona, acaba de publicarse una interesantísima colección de Cuentos ilustrados, algunos conocidos, otros inéditos, del distinguido escritor D. Nilo María Fabra. Entre los más intencionados, pues el señor Fabra no se limita exclusivamente en sus narraciones a deleitar el ánimo de sus lectores, citaremos los titulados La locura del anarquismo y el Triunfo de la igualdad, verdaderos modelos de argumentación ingeniosa que, girando en torno de ideas originalísimas, debían conocer cuantos se entregan a los delirios anarquistas y socialistas; y como historietas dignas compañeras de las creaciones de Julio Verne, En el planeta Marte, El dragón de Montesa y Un viaje a la Argentina.

El libro, que es de los que se leen de un tirón, lleva preciosas ilustraciones de artistas tan renombrados como Masriera, Pellicer, Villamil, Querol y otros, y tiene además en su edición, la curiosa circunstancia de ser el primero en cuya encuadernación se emplea el aluminio para platear los adornos de las tapas. Ahora se están pagando en Inglaterra, a precios fabulosos, los primeros ejemplares de libros encuadernados en tafete. ¿Quién sabe si algún día el libro del señor Fabra llegará a ser una curiosidad de biblioteca, no solo por su valor literario, sino por la circunstancia que hemos referido...

—La casa editorial de los Sres. Bailly-Baillière e Hijos ha tenido la amabilidad de enviarnos la importante obra Los Astros Habitados, editada con el esmero que caracteriza a todas las que esa antigua casa da a luz.

Esta obra, concienzudamente escrita por el presbítero D. Rafael Pijoan, es de gran interés para todos; el estilo sencillo y por demás hermoso usado en ella, hace que las observaciones vertidas en sus páginas, sean comprensibles a todas las clases de la sociedad.

No vacilamos en recomendarla a nuestros lectores.

—El distinguido abogado y académico Sr. Oliver y Esteller, subdirector de los registros Civil y de la Propiedad y del Notariado, acaba de publicar el cuarto cuaderno de su interesante obra de consulta Derecho inmobiliario español.

En él se trata con la competencia que le es propia a su autor, entre otras cosas, de la inscripción de las hipotecas y otros derechos reales, constituidos tácitamente antes del planteamiento parcial de la ley Hipotecaria; de la individuación de las hipotecas; y de otras cosas que gravan varias fincas indeterminadas o solidariamente; de la inscripción de las adquisiciones de fincas, derechos reales y demás actos y contratos relativos a bienes inmuebles de fecha anterior al planteamiento parcial de la ley Hipotecaria y no registrados, y en las antiguas contadurías; de los obstáculos a la inscripción del dominio y demás derechos reales adquiridos y no registrados al empezar a regir la ley Hipotecaria, y en las antiguas contadurías; de los obstáculos a la inscripción del dominio y demás derechos reales adquiridos y no registrados antes de empezar a regir la ley Hipotecaria, especialmente en Cataluña, Galicia, Asturias y León.

Electrometría y transmisión eléctrica de la energía titúlase un precioso libro escrito por D. Enrique Iniesta que, impreso en Toledo, acaba de publicarse. Contiene interesantísimos estudios sobre magnitudes y unidades eléctricas, leyes de resistencia y termoelectricas, y otros muy notables referentes a pilas, dinamos y aparatos de medición eléctrica. Aplicaciones prácticas de la electricidad, alumbrado y tracción, etc., etc.

La obra está primorosamente escrita y con grandes conocimientos de las materias que trata en ella su ilustrado autor Sr. Iniesta, antiguo profesor de la academia Militar de Toledo.

El libro en cuestión es de mucha utilidad para los oficiales del ejército que no se contentan con lo indispensable que la carrera exige, y de gran aplicación práctica para los ingenieros y electricistas que se ocupen de instalaciones ó trabajos de esta índole.

La sociedad caritativa La Cuna de Jesús, que tiene por objeto recoger niños de pecho durante el día, a los que cuida y alimenta para que sus madres puedan dedicarse al trabajo, cuenta hoy con elementos suficientes para abrir su primer asilo, gracias a la inagotable caridad de varias personas, pero muy especialmente a la de la señora de Cejuela, que por sí sola ha hecho la casi totalidad de la instalación.

El día 24 del corriente se inaugurará este asilo en la calle de Santa Feliciano, número 18, principal, en el barrio de Chamberí, y con objeto de que puedan llevar a él sus hijos las trabajadoras a quienes les convenga, pueden solicitarlo

por escrito, en un papel cualquiera, de la presidencia de la sociedad, en su domicilio, plaza de Santa Bárbara, núm. 5, a fin de admitir a los doce primeros que lo soliciten.

Para ser admitidos los niños de ambos sexos, necesitan tener más de quince días y menos de dos años, no padeciendo ninguna enfermedad contagiosa, lo que será comprobado por el médico del asilo.

A las madres no se les exige absolutamente nada.

Los que se preocupan de la situación agraria con motivo de los nuevos precios establecidos entre Valladolid y Madrid a Barcelona y viceversa, tratan de saber si la baratura puede favorecerles, toda vez que, si bien es cierto que facilita la exportación, no lo es menos que permitirán esos precios la penetración de los trigos extranjeros.

Discurriendo sobre el tema, dicen que como los precios en Barcelona son más elevados que en el centro de producción, no temen la competencia, porque los precios aun tan reducidos de transporte, serán bastantes a impedir que lleguen en condiciones remuneradoras; pero olvidan que el mercado de Barcelona al aumentar su oferta, ha de bajar sus precios de cotización.

De suerte, que siendo los precios establecidos por la compañía del Norte desde Valladolid a Barcelona 44 ptas. y 51 desde Barcelona a Valladolid, para detener la invasión del trigo extranjero, con la nueva tarifa a 39 ptas. entre dichos puntos con reciprocidad que anuncian las empresas de Alicante y Tarragona a Barcelona y Francia, se favorecerá la exportación, pero también la importación al centro é influirá en la baja del mercado catalán.

El director general de Contribuciones é Impuestos, Sr. Cris, ha tenido la atención que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la primera Estadística anual que se ha formado del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes redactada por dicho centro, correspondiente al año económico de 1890-91.

Para tranquilidad de los opositores recientemente aprobados en la convocatoria de Correos, podemos asegurar que nadie ha pensado en rebajar ninguna categoría del personal del ramo, ni esto es posible sin un acuerdo del Consejo de ministros y un real decreto publicado en la Gaceta.

Por el contrario, sabemos que tanto el ministro de la Gobernación como el director general de Correos y Telégrafos están animados de los mejores deseos en favor de los opositores, por cuya pronta colocación halláanse dispuestos a hacer cuanto les sea posible.

No están justificadas las censuras que con motivo de las averías ocurridas en el material telegráfico de Algeciras, formulan los corresponsales de dos diarios de la mañana.

Si el temporal fué tan horroroso como los colegas dicen, no tiene nada de extraño que los postes y los hilos sufrieran destrozos de consideración, y que por los caminos encharcados y cortados, por donde no pueden pasar los carruajes, tampoco puedan pasar sin grandes dificultades los capataces y celadores, ni que los trabajos de reparación sean completos y seguros.

La dirección general del ramo adopta cuantas medidas están a su alcance, ya para evitar las averías, ya para remediarlas con la mayor actividad cuando ocurren, y el personal secunda estas disposiciones con grandísimo celo y hasta con abnegación y heroísmo, luchando con los elementos que no siempre se pueden vencer.

El sacerdote asesino.

Dice un diario de Logroño: «Ayer, después de tomar algunas declaraciones, acordó el juzgado trasladarse a Viguera, llevando al procesado D. Cesáreo Pérez, con objeto de reconstituir el delito.

«Al efecto se trasladó al calabozo llamado de Munilla, que es en el que está encerrado el preso, con objeto de notificárselo. El sacerdote lo recibió sin sorpresa, porque está acostumbrado a que le llame el juzgado con frecuencia para celebrar cárceres y otros trámites: había comido con tranquilidad y acababa de tomar café, disponiéndose a levantarse del camastro donde estaba sentado, cuando se le dijo que donde iba a ir era a Viguera. En cuanto oyó aquel nombre cambió su aspecto por completo, y tales demostraciones hizo de estar muy enfermo, que se mandó llamar al primer médico que se encontrase. Fué este D. Pedro Font, quien aseguró que D. Cesáreo estaba bien de salud, y hasta añadió, no sabemos si también lo diría al juzgado, que debía tener un estómago privilegiado, pues habiendo acabado de comer y haciendo los esfuerzos que hacía, metiéndose los dedos y hasta la mano entera en la boca, otro hubiera conseguido con creces el objeto que al parecer se proponía el procesado. Poco después llegó el director del hospital, D. Polegrin González del Castillo, y confirmó el dictamen de su compañero, no encontrando enfermedad en el reo-cidido.

«Sin embargo, el señor juez no consideró prudente llevar a D. Cesáreo a Viguera. Acaso recordaba las escenas del día siguiente al del crimen, la impresión que debieron hacer en el procesado y la firme decisión de éste, de no entrar en aquel pueblo sino arrastrando.»

Ayer mañana, bajo la presidencia del Sr. Ruiz Jiménez, se ha reunido en el Ayuntamiento la junta técnica que ha de examinar los proyectos presentados para la adquisición de material de incendios.

Las casas que han presentado modelos, son: Batifo Uiter, de Besançon; Magrius, de Uih; Usines Reduwe, de Lieja; I. Richard, de Liverpool; Janok, de Leipzig; Soura de Porto; Gumumus Freres, de Nancy; Sturget e Foley, en representación de la casa Mewgveabher, de Londres; D. José Albelda; Mr. Neville, representante de Shand Mason e C.º, Londres; Miasset, de Lyon; Thirion et Fils, de París; Williams Rose et C.º, Manchester; O. Lorentz, Berlín; Carlo Pavola, Asti, y un modelo de escala de salvamento.

Después de la apertura oficial de dichos pliegos, se acordó que dos vocales de la junta emitan su opinión sobre el particular, a fin de que, con la mayor brevedad, pueda proponerse al Ayuntamiento la adquisición.

Los proyectos presentados son verdaderamente notables, están presentados con el mayor lujo de detalles, y seguramente los que sean elegidos responderán a las necesidades y mejoramiento del servicio.

El Liberal ha publicado con el título de «Nota imposible», un artículo que seguramente extrañará al profesorado de los Institutos.

En primer lugar, se indica que los profesores han de remitir a la Dirección, una nota de calificación de los alumnos cada trimestre; y dicho de este modo, parece que se refiere a la Dirección de Instrucción Pública, cuando, en realidad lo que se dispone en el decreto de 16 de septiembre es que dichas notas las entreguen, en las secretarías de los Institutos, los catedráticos. Hay que advertir que, después de todo, no es una novedad lo que dispone el citado decreto, puesto que en los reglamentos de los Institutos de segunda enseñanza, que por cierto no están derogados, así se dispone.

En segundo lugar, se supone que el número medio de las clases es de 100 a 130 alumnos, y esto es inexacto. Únicamente en los Institutos de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Valladolid ocurría que hubiese en algunas clases ese número de matriculados. Pero hoy se puede asegurar que en ningún establecimiento de España se llega a ese número, puesto que con la división en secciones preceptuada por las circulares últimas de la Dirección, ninguna clase, ni aun en

XII

Donde el regente encuentra su camino y el capitán continúa buscando el suyo.

Juan Lorena quedó en silencio y abismado en sus recuerdos.

El regente le había escuchado sin interrumpirle.

Excéptico y descreído por naturaleza, como manifestaba continuamente, mezclaba una gran dosis de compasión con el afectuoso interés que le inspiraba aquel candoroso mocetón, tan distinto de todos los galanes de su inmensa corte.

—¿Qué ingenuo y confiado sois!—exclamó al cabo de un momento.—Pensad que las damas varían a menudo de pensamiento... Por lo menos esto es lo que dijo un rey de Francia, muerto prematuramente por haberlas amado demasiado... ¿Y si por casualidad vuestra Colombe llegara a engañar a su caballero cuando sea su esposo y señor?

En la serena y franca mirada del joven se reflejaba una inalterable incredulidad.

—Os dispense que me habléis así—respondió—porque no conocéis a Colombe. ¡No es una mujer como las que habitan en nuestro París!

—Bueno, ¿pero y si a pesar de todo, alguno os la robase?

—Colombe no se dejaría robar.

El duque insistió.

—¿Y si la engañaran, a pesar suyo?

—A pesar suyo!

—Sí, por la violencia ó por la astucia parlez.

Una palidez mortal cubrió el rostro del amigo Juan.

Permaneció un momento inmóvil y como atacado de invencible estupor.

El seguída, con un terrible movimiento se echó algo atrás. Aquella era la ira del león. Sus cabellos se agitaban sobre su frente.

—¿Cuernos del diablo!—rugió más bien que dijo.—Compadecería yo a ese desgraciado. ¡No habrían de servir para protegerle ni la ley ni su rey, ni su Dios! ¡Le mataría en el estrado de los jueces, ó en la cámara del rey, y le asesinaría hasta en las gradas del altar, donde se adora a Dios!

El regente le golpeó cariñosamente en la espalda.

—Bien bravo oficial, bien! Seguramente a

nadie se le ocurrirá ir a vendimiar en vuestra viña...

—Y añadió cariñosamente:

—Además, yo me encargo de conseguir que os quedéis en París...

—¿Qué acaso os será posible...?

—Creo que sí; gozo de cierta influencia con el señor conde de Giche...

—¿El coronel de la guardia francesa?

—Precisamente, y me atrevo a esperar que con mi recomendación seréis admitido en su regimiento.

El capitán estrechó con efusión las manos de su interlocutor.

—¡Ah! señor Felipe. ¡Si lograrais eso para mí!

—Seguramente que lo haré, mi valiente salvador... ¡Qué diablo! es lo menos que puedo hacer por un hombre que me ha salvado del mal paso de esta noche... Y no creo que con esta pequeña satisfacción haya cumplido con el agradecimiento que os debo...

.....

Habían ido caminando a la casualidad.

Pero en realidad habían avanzado muy poco; el mal estado del camino, que por todas partes estaba surcado de hoyos profundos y obstáculos inesperados, además de la oscuridad densa que les envolvía, les habían obligado a adelantar con suma precaución y con extrema lentitud.

Apenas habían podido llegar hasta la cerca de una vasta propiedad que formaba ángulo en la calle de Poissonnier con la del Infierno, llamada actualmente la calle Bleue.

Esta propiedad, que perteneció más tarde, y por espacio de muchos años, a Carlos Sansón de Lonval, contratista y maestro de obras en grande escala, fue vendida en 1778 a los especuladores Ribouffe y Papillon.

Estos dieron su nombre a las dos calles que se abrieron en el emplazamiento ocupado por las sombrías alamedas, bajo las cuales gustaba pasear a M. de París después de terminada su sangrienta misión.

Ahora bien, cuando nuestros dos compañeros de viaje, porque verdadero viaje era aquella peregrinación a través de la nueva Francia, se preguntaban en la citada esquina qué dirección les sería más conveniente tomar, divisaron en el horizonte algunos puntos luminosos que se aproximaban rápidamente.

Eran los portadores de antorchas que precedían a caballo a una gran carroza, cuyos dos faroles oscilaban bailaban como fuegos fatuos

En las portezuelas de esta gran carroza aparecía pintado con bastante habilidad un ratoncito blanco que con su largo hocico y sus uñas aceradas volcaba y revolvió el contenido de un saco de donde se escapaban multitud de monedas, corazones y flores, ostentando bajo la pintura esta divisa:

UNGBUS ET ROSTRO

Felipe de Orleans, que era algo miope, no pudo distinguir estos extraños blasones.

Pero a la luz de las antorchas reconoció la librea y los criados...

Y dijo, interponiendo a los nocturnos pasantes:

—¡Hola, Olival! ¡Hola, Cramenot! ¿Adónde se va?

Al oír esta voz, para ellos muy conocida, los dos criados se apresuraron a detener sus caballos, mientras el cochero paraba el carruaje y en la ventanilla aparecía un rostro de mujer, iluminado por la blanca claridad de los faroles. Una mujer joven y linda, con sonrosadas mejillas y entortijada cabellera, mostrando sus ojos vivarachos y alegres, su naricilla atrevidamente remangada, sus labios gruesos y carnosos y unos dientes menuditos, dientes de mujer que mordía a sus amantes hasta hacerles sangre, para tener los labios más encarnados...

El regente se dirigió con apresuramiento al carruaje, evitando, con el significativo gesto que hizo al ponerse un dedo sobre los labios, el grito de sorpresa que la dama se disponía a lanzar.

—¡Chits, por Dios, mi querida Ratita!—dijo el regente en voz baja,—que no estoy solo y me interesa conservar el incógnito! Hablemos bajo.

Y después añadió, volviéndose a su compañero, que aguardaba prudentemente a alguna distancia:

—Perdón, señor capitán... Me permitiréis que hable un momento a solas con esta señora, ¿verdad?... Antes de que trascurren cinco minutos estaré a vuestra disposición.

Sin Fatiga había visto con extrañeza la llegada de aquella comitiva, y su extrañeza subió de punto cuando vio la familiaridad con que el señor Felipe trataba, no sólo a los criados, sino a la engalanada y peripuesta señora que ocupaba la carroza.

Pero reservándose para más adelante el pedir explicaciones a su compañero sobre la calidad

y circunstancias de aquella dama, se apresuró a contestar a las palabras del regente:

—No faltaba más, ¡pardiez! sino que fuérais a privaros por mí de la conversación con esa hermosa dama; podéis hablar cuanto queráis, pues absolutamente tengo prisa ninguna.

La joven de la carroza, al oír llamar al regente señor Felipe, no pudo menos de mostrar su asombro con un gesto de los más expresivos.

—¿Señor Felipe!—dijo sin poder contenerse.

—Sí, mujer, sí—apoyó el duque—no soy por ahora más que el señor Felipe... Pero explicáme tú cómo te encuentras por aquí... Por qué casualidad...

—¡En seguida! Sin duda habéis olvidado que vivo en los antipodas de la corte, a dos pasos de aquí, en la calle del Infierno...

—¡Ah! ¡tantal! ¡te aprovechas de tu calidad de diablillo!

—Y en este instante me dirigía tranquilamente a mi casa.

—Otra cosa hay que me maravilla más todavía—prosiguió diciendo el regente—y es que, teniendo tú tan buenas compañías, te resignes a volver a tu casa solita...

—Pues ya estáis viendo como así sucede.

—¿Qué, ¿acaso renunciáis a tus costumbres? ¿acaso pensáis fundar alguna nueva comunidad, que venga a aumentar las muchas que existen hoy en Francia?... ¡Pardiez, que te pintarías tú sola para madre abadesa!

—A fe mía que os equivocáis completamente, pues nunca he abrigado semejantes propósitos; pero lo tendré en cuenta, y si alguna vez pienso en ello no os perdonaré vuestra protección—contestó la Ratita, adornando sus palabras con una sonora carcajada.

Digamos antes de pasar adelante que la Ratita era una de las más aventajadas niñas de la Opera, una de las que provocaban escándalos más ruidosos.

—¿Y si vierais—prosiguió diciendo la joven—la cólera que en este momento arde en mi pecho...

Figuraos que después del espectáculo me dirigí a visitar a uno de mis compañeros de teatro...

A Cauchereau... ya le conocéis; Cauchereau, que según creo ha dado lecciones de música a algún individuo de vuestra familia.

—¡Ah!... Sí, ese cantante, ese bellaco a quien se había aficionado neciamente una de mis hijas, y a quien hice plantar en la puerta del Palais-Royal... ¡Tienes un gusto muy singular!

—Y qué queréis, monseñor... cada uno vive

EDICION DE LA NOCHE

RECEPCION EN PALACIO

Ha sido una hermosa manifestación de amor y simpatía a la real familia y una prueba más de los estrechos lazos que unen a S. M. y al pueblo español.

Momentos antes de la recepción S. M. la reina con su augusta hijo el heredero de España y la familia real se dirigieron al Palacio de la Monarquía.

El presidente de la Alta Cámara se adelantó hacia el trono, y leyó el siguiente discurso:

Señoras:

Guardando hoy el Senado gratísima costumbre, que para él constituye a la vez un deber que tan en armonía está con la lealtad de sus sentimientos, nos envía ante las gradas del trono para felicitar en su nombre a S. M. el rey, con motivo de su fiesta onomástica, y a su excelencia madre, S. M. la reina regente.

Si la nación española, al despedirse de su antiguo régimen, alentó a la atomizada Europa con el grande ejemplo de como saben los pueblos defender y salvar su dignidad por el poderoso atropello, hoy, después de convulsiones no más terribles y ciertamente menos sangrientas que aquellas por las que pasó el período de la vida moderna tuvieron que atravesar otras naciones, ofrece al viejo mundo otro grande ejemplo ostentando el pacífico ejercicio de las amplias libertades que el derecho moderno reconoce al ciudadano, al amparo de la secular institución de la monarquía.

No olvidará ciertamente la historia que a esta perdurable obra de tan grandiosa y fecunda reconciliación ha contribuido de eficaz manera, siguiendo las iniciativas de su malogrado y regio esposo, la excelsa dama, cuya extraordinaria y constante prudencia y cuyas incontestables y esclarecidas virtudes forman a su alrededor un ambiente majestuoso y sereno, nunca perturbado por las agitaciones y a veces embravecidas pasiones de la política militante, y siempre iluminado por la purísima luz, cuyos destellos alegraron el honrado hogar de la familia española.

Conservar Dios largos años la preciosa vida de S. M. el rey y derrame sus infinitas bendiciones sobre su augusta madre para que continúe infiltrando en el entendimiento y en el corazón de su hijo, envueltas en las ternuras de su amor, la sabiduría y las virtudes que tanto la esclarecen. Así, al abrirse la próxima centuria y cuando llegue la hora de encargarse el joven monarca de regir por sí mismo los destinos de este gran pueblo, continuará sosteniendo aquella hermosa obra de reconciliación y de paz, y seguirá la nación española al amparo de la secular institución del trono, marchando tranquila por las anchurosas vías del humano progreso.

La reina se sirvió decirles:

Señores senadores:

Recibo agradecida los plácemes y manifestaciones de real adhesión que hoy dirige el Senado a mi augusta hijo el rey D. Alfonso XIII y a mí que ejerzo en su nombre la regencia del reino. Los tales ejemplos de patrióticas energías, dados en otros tiempos por el pueblo español en defensa de sus históricos prestigios, nos convidan hoy, pasadas aquellas turbulencias a gozar los frutos de la paz obtenida y a poder apreciar mejor los bienes que resultan del ejercicio de las libertades modernas a la sombra de la monarquía.

En esa obra de concordia a que tan naturalmente me llevan mis deberes de reina y mi corazón de madre, he puesto solícito cuidado para no defraudar las esperanzas que el país abriga de una eficaz regeneración y un constante progreso.

Al asociarme a los votos del Senado creo como vosotros, señores senadores, que el día en que mi augusta hijo tome a su cargo el ejercicio del poder público, España marchará con nuevo impulso a realizar los destinos de su gloriosa historia.

Para cumplir tan arduos deberes, como para iluminar en la difícil misión que me está encomendada, solo la ayuda de Dios y el concurso de los representantes del país pueden asegurarme el éxito que espero alcanzar en bien de la nación española.

S. M. la reina bajó las gradas del trono y honró con su conversación a casi todos los senadores presentes, entre los que se contaban los señores vizcondes de los Asilos, conde de Cervera, marqués de Aranda, Alvear, conde de Peráldeza, Menéndez, duque de la Roca, Danvila, García Barzanallana, marqués de Orliva, duque de Vistahermosa, González Vallarino, Marqués de Fabi, Viesca, Cánovas, Navarro Rodríguez, Castro Serna, Maluquer (D. José), Rózpide, Alvarez, Mandoza, González, Martínez del Campo, Arizanza, Concha Castañeda, marqués de Peñaflorida, Tañón, marqués de Ayerbe, Martínez (D. W.), Martínez Roda, Compañón, Casa Vallega, y algunos más que no recordamos.

Instantes después hizo su presentación a S. M. el Congreso de los diputados, llegando hasta la entrada del salón del Trono, como el Senado, precedido de sus macederos.

El marqués de la Vega de Armijo leyó ante las gradas del trono, destacándose del grupo de representantes del país, un discurso de felicitación así redactado:

Señoras:

fecta inteligencia de los reyes con sus pueblos.

El Congreso de los Diputados, en tan solemne día, fiel representante del sentimiento de la nación, confía que V. M. conseguirá ver realizadas sus aspiraciones de madre y de regente, de que en medio de la paz llegue nuestro augusto rey don Alfonso XIII a la mayor edad, y con el valioso ejemplo de virtud e inteligencia de V. M. sea en nuestra historia digno sucesor de cuantos en ella llevaron su esclarecido nombre.

Reciba, pues, nuestro rey D. Alfonso XIII y V. M. la felicitación que los ofrecemos en nombre del Congreso de los Diputados y del pueblo español a quien representamos.

S. M. la reina se dignó contestar:

Señores Diputados:

Agradezco vivamente al Congreso de los Diputados la felicitación que en su nombre venís a ofrecer al rey mi hijo, en día tan memorable para nosotros.

Inspirada siempre en el ejemplo de aquel monarca que conmigo llora aún España entera, procuro cumplir fielmente los deberes que me impone la regencia y educar el corazón de mi hijo en los más sanos principios, para que pueda, siguiendo las transiciones de su padre, regir constitucionalmente los destinos del país, de que sois, señores Diputados, dignos representantes.

Nada tan grato para mí como el que Dios me otorgue la dicha de poder, afianzadas las libertades públicas de que goza la nación y consolidada la paz durante la regencia, entregar a mi hijo, en su día, el gobierno de la patria en perfecta inteligencia con el pueblo cuyos destinos espero ha de dirigir con prestigio y fortuna, fomentando la corriente de recíprocos afectos, que es la base más firme de la monarquía constitucional.

Sed, señor Presidente del Congreso y señores Diputados, intérpretes de estos sentimientos ante la Nación, cuyos plácemes recibo con la mayor satisfacción.

S. M. abandonó unos momentos su sitio para conversar con los diputados, honrando a muchos con afectuosas frases, singularmente al jefe ilustre del partido conservador D. Antonio Cánovas del Castillo.

Entre los concurrentes se hallaban: los Sres. Isasa, Cárdenas, Díaz Moreu, Montas Sierra, conde de la Viñaza, Charvarri, Martínez Rodas, Moret, Alvear, Aguilera, Gamazo, Cos Gayón, Valdearrazo, Dato, Pozo-Rubio, Comyn, Enriquez, Sánchez Albornoz, Bastida, Garnica, Silvela (D. Francisco), Salcedo, Salvador, Auñón, Spottorno, Mellado, Sánchez Arjona, marqués de Tabar, Irazo, Gutiérrez Abascail, Ibarra, Silvela (don Agustín y D. Eugenio), marqués de Ibarra, Figueroa, general Castro, conde de Viamanor, marqués de Vadillo, Quiroga Ballesteros, Castellano, marqués de Lema, Cabezas, Benaya, Sanchiz, Espinosa, Casa-Torres, García Aliz y otros.

S. M. el rey vestía de terciopelo oscuro con cuello de finísimo encaje, y su augusta madre un preciosísimo traje de corte gris perla, con grandes flores bordadas en sedas de colores. El aderezo era de brillantes muy hermosos. De la corona pendía airoso velo de encaje blanco. Acompañaban a S. M., durante la recepción de los cuerpos colegisladores, los ministros, los jefes superiores de Palacio, la condesa de Sástago y la marquesa de Comillas, que lucía lindo traje de corte y magníficas joyas.

A la dos en punto, con la precisión que caracteriza en estos tiempos los actos de etiqueta, comenzó la recepción general. El salón del Trono ofrecía los mayores esplendores de la corte.

S. M. la reina se hallaba bajo el dosel, dando la derecha a su augusto hijo el rey D. Alfonso XIII.

Al pie de las gradas del Trono estaban, a la izquierda S. A. la infanta doña Isabel, que vestía un elegantísimo traje color rosa, con adornos de terciopelo verde oscuro y joyas de brillantes magníficos; S. A. la infanta doña Eulalia, cuyos encantos realzaba una preciosa toilette, color rosa pálido con listas de flores y aderezo completo de brillantes, y el infante D. Antonio con uniforme de mestrante de Ronda y la banda de Carlos III.

Las damas de la reina se extendían en larga fila hasta la saleta, y los ministros y grandes de España al lado opuesto hasta la entrada al magnífico salón en que el célebre Mengs pintó de mano maestra la apoteosis de Trajano.

Frente al trono se hallaba el cuerpo diplomático extranjero, la oficialidad de la Escolta Real y los oficiales mayores de Alabarderos.

La música de este real cuerpo interpretó, durante la recepción, una fantasía sobre Ríensy y algunos motivos de Aida, cuyos acordes resonaban majestuosamente bajo las bóvedas del regio alcázar.

El conjunto que presentaba el salón del Trono era de una magnificencia indescriptible.

El desfile ante las personas reales duró cerca de dos horas. S. M. el rey no dió la menor señal de inquietud, a pesar de la viveza que le distingue.

No tenemos espacio ni tiempo para citar nombres de personas notables que han acudido a rendir ante el trono el homenaje de su incondicional adhesión.

Las ciencias, las artes, las armas, las letras, la grandeza, la magistratura, todos los elementos sociales de más importancia tuvieron en el acto de corte numerosa y brillante representación.

Las damas de la reina lucían sus mejores galas, formando un grupo admirable por sus trajes vistosos, de matices muy variados, y por la riqueza inmensa de las perlas, brillantes, zafiros y esmeraldas de sus prendidos, diademas y coronas.

Entre ellas se contaban las duquesas de Alba, Fernán-Núñez, Osuna, Bailén, Conquista, Ahumada, Mandas, Medina de Rioseco y Maqueda; señora de Martínez Campos, marquesas de Aguilera, Mondéjar, Aguilera de Campó, Molins y Pelegrín, y condesas de Superuda, Niebla y Torrejón.

La guardia de Madrid entró en el salón yendo a su frente el general Bermúdez Reina, repuesto ya de la enfermedad que le impidió su asistencia a la recepción del día de Reyes.

haber repuesto su servicio propio, que destruyó el incendio.

En la plaza de Armas han tocado las bandas de la guarnición.

En los alrededores de Palacio la concurrencia ha sido inmensa.

El buen tiempo ha contribuido mucho a la brillantez de la recepción.

CENTRO DEL EJERCITO Y DE LA ARMADA

La velada que esta sociedad dedicó anoche a celebrar el santo de S. M. el rey, resultó tan solemne como podía esperarse.

Occuparon la mesa presidencial el general Castro, presidente del Centro; el general Polvorcia, en representación de S. M. la reina regente; el capitán general de Madrid y el ministro de Hacienda, señor Canalejas.

Comenzó la velada descubriendo el artístico busto de S. M. el rey, obra del escultor Sr. Arévalo, que estaba colocado a la derecha de la presidencia. Toda la concurrencia saludó la efigie de S. M. con un entusiasta viva, y la música del regimiento de infantería Inmemorial del Rey tocó la Marcha Real.

Después pronunció un hermoso discurso el Sr. Madariaga (D. Federico), abogando por la unión del ejército y dedicando frases de respetuoso cariño a S. M. el rey D. Alfonso XIII.

Leyeron después poesías originales los Sres. Ortega Morejón y Bonafoux; el oficial de ingenieros Sr. Tors, un cuento en verso del general Reina (D. Tomás), y el Sr. González Rojas otra poesía, dedicada a S. M.

La segunda parte de la velada consistió en un asalto de armas, organizado por el conde Valdés y los maestros Sáenz y Carbonell, siendo jueces de campo los generales Laportilla y Echagite.

La sala presentaba un brillante aspecto y estaba llena completamente.

Entre la concurrencia se veía a los señores Cánovas, Martínez Campos, Duques de Medinasiona y Tamames, Silvela, Gamazo, Linares Rivas y Salvador (D. Amós), y los generales Marín (don Sabas), Martitegui, Borrero, Pons de Duña, Aznar, Azórraga, Loño, Gamir y marqués de Fuentefiel.

SERVICIO TELEGRAFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Nuevo encargo.

París 22, 6 1/2. M. Bourgeois, después de aceptar nuevamente el encargo de formar gabinete, volvió a su casa, recibiendo sucesivamente a Sarrien, Cavaignac, Lockroy y Cocheret, y a los senadores Vernin y Combes.

Acaba de llegar a la Cámara Peytral, declarando que ayer, cuando se dijo que existía desacuerdo entre los consultados, en el punto del impuesto sobre la renta, el hecho no era exacto. Poincaré, Barthou, Cavaignac y Peytral se entendían perfectamente, pero se retiraban para facilitar la formación de un gabinete de concentración republicana, al que Peytral afirma que apoyará con todas sus fuerzas.—R. Blasco.

NACIONALES

Noticias locales.

Valencia 22, 8 30 m. Mejorado de su indisposición, hoy continuará su visita pastoral a las iglesias de esta diócesis el arzobispo Sr. Sancha.

De mañana a pasado se espera que regrese el gobernador civil D. Arturo Madrid-Dávila.

Los feriantes han pedido prórroga de la feria hasta el 2 de febrero próximo, día de la Candelaria.

Se ha acordado colocar una lápida conmemorativa en la casa donde falleció el sabio catedrático e insigne patriota don Eduardo Pérez Pujol.

Continúa el Ayuntamiento haciendo expropiaciones con el empréstito últimamente realizado, y va a lograr, por fin, que Valencia sea una capital, con relación a mejoras urbanas, digna de su nombre.—Ferrando.

TELEGRAMA PROPPER

París 22, 3 30 z.

Cierre: Exterior, 73-45. Renta, 102-17. Otoman, 679. Río Tinto, 372. Italiano, 00.

EN EL CORRÓ

Fin de mes, 72-45.

ESPECTACULOS.

Mañana jueves se verificará en el teatro Lara, el estreno del juguete cómico en un acto, original de un aplaudido autor, titulado Los cerros de Ubeda.

Un mímico español, porque aunque se llama Adams (el Sr. Enrique), es barcelonés, está representando con gran éxito pantomimas dramáticas y cómicas en la capital de Cataluña.

El Sr. Adams, que tiene organizada una compañía con distintos artistas y cuenta con un buen repertorio, y un lujoso vestuario, es probable que venga a Madrid, donde es completamente nuevo este espectáculo, tan en boga en Francia e Inglaterra.

Está llamando extraordinariamente la atención del público que llena todos los días los salones del espectáculo científico de la calle de la Montera, 10, los preciosos versos de Vital Aza, recitados por el mismo y los graciosos cuentos del maestro Domínguez, que el fonógrafo reproduce con increíble claridad.

Las vistas de Rusia y Suiza del Panorama Imperial, son también objeto de grande admiración.

A. Porras dentista. Extracción de muelas sin dolor. Arenal, 22 duplicado.

SUICIDIO

Entre once y media y doce de esta mañana alquiló un caballero un coche en el sitio próximo a la Cibiles, ordenando al conductor lo llevara a la estación del Norte.

Nada advirtió el cochero, como era natural, respecto a las intenciones del caballero, y fustigó al caballo, haciéndole marchar con acelerado paso, según instrucciones de aquel, al término de la carrera ya indicado.

Al llegar a la cuesta de San Vicente, oyó el arriero un disparo de arma de fue-

go, detuvo el vehículo y vió al caballero, casi exánime, con una herida en la sien derecha, por la que arrojaba abundante sangre.

Los agentes de la autoridad y varios transeúntes se aproximaron al carruaje, reuniéndose un grupo considerable de gente.

Sin pérdida de momento fué llevado al expirante a la casa de socorro del distrito de Palacio, donde falleció a los pocos momentos.

El juzgado de instrucción de guardia, que era el de la Inclusa, practicó las oportunas diligencias, incantándose de varios papeles que el suicida llevaba en el bolsillo del gabán, entre los cuales figuraba una credencial de 6.500 pesetas, por la que se acreditaba que había sido nombrado director de la sucursal del Banco de España en Teruel.

Además se le encontró una póliza de operación de Bolsa de 200.000 pesetas, vencida en fines del pasado mes, la cual se supone no ha sido satisfecha.

El suicida, a cuyo nombre correspondían las iniciales J. D. C. había sido, en efecto, nombrado recientemente director de la sucursal del Banco de España en Teruel.

Ayer mañana recibieron la bendición nupcial en la parroquia de San Antonio de Pádua, la distinguida señorita doña Virgenes Pió y Marco y D. Cristóbal Rodríguez, acudido al comercio de Sevilla, saliendo en el expreso de las seis de la tarde con dirección a dicha capital.

Deseamos al nuevo matrimonio toda clase de prosperidad.

CONSEJO DE MINISTROS

Duró de cuatro de la tarde a las seis y media.

Examinó el expediente relativo a la mina de Arrayanes, y después de inhibirse los Sres. Maura y López Puigcerver, se acordó autorizar al ministro de Hacienda para modificar el contrato, de conformidad con el Consejo de Estado.

Otro expediente estudiado fué el de la caducidad de la concesión de la red interurbana telefónica.

El gobierno acordó oír en pleno a dicho alto Cuerpo consultivo.

Hablaron de la cuestión de los trigueros, que lleva bien el Sr. Canalejas, en sentido de armonía e inteligencia.

Faltan datos, falta hacer la cuenta de lo que importa el derecho de consumos, que se trata de suprimir; faltan únicamente perfiles para el arreglo de este asunto, que tanto ha preocupado la atención pública.

Otro tema de conversación fué la cuestión antillana. El Sr. Abarzuza tiene seguridad de resolverla aunando el mayor número de voluntades.

Del debate sobre los ducados trató también el gobierno.

Desea que la Cámara no pierda el tiempo en estas discusiones, y a la vez no quiere que se diga que se opone al esclarecimiento de este asunto.

LA FESTIVIDAD DEL DIA

El cielo ha solemnizado dignamente a San Ildefonso, patrón de Madrid y santo del rey de España.

Por vez primera después de largos días de chubascos y nubarrones, un sol espléndido ha recibido corte en las alturas y ha hecho desparramarse por las calles a los madrileños, que en cuanto luce el sol ya están de fiesta.

De dos y media a tres de la tarde era animadísimo el aspecto que presentaban las calles céntricas, por las que en confuso tropel bajaba la gente con dirección al Retiro y a la Castellana.

A esa misma hora y en sus coches propios ó en coches de alquiler, se dirigían a Palacio los que por afecto de las reales personas más que por deber, habían de asistir a la recepción palatina.

Los coches de gala del Congreso tuvieron en su trayecto a Palacio desde la Cámara popular gran número de admiradores, siendo seguidos por buen número de muchachos de la calle, entre los cuales quién sabe si tal vez haya algún futuro diputado.

Mientras que los generales, los maestros, los diplomáticos, los próceres ocupaban en el fondo del coche y bajo el paño de sus abrigos los deslumbradores bordados de oro de sus lujosos uniformes, el sol más democrático e igualitario arrojaba sobre la alegre multitud la dorada explosión de sus rayos, único fausto que pueden ostentar sobre sus trajes los plebeyos y los humildes.

La recepción palatina y el día han estado, pues, brillantes; aquella con todos los esplendores de la vida oficial, y éste con todas las alegrías de un cielo azul y de un sol como de primavera.

BANQUETE EN PALACIO

El magnífico comedor ofrece a la hora de cerrar esta edición golpe de vista sorprendente.

A favor de una verdadera orgía de luz se contemplan hermosísimos frescos. Uno es de Mengs, el célebrísimo pintor de Ansig, que hizo venir el rey Carlos III con dos mil doblones de sueldo, casa y coche, para decorar y embellecer el entonces llamado Palacio Nuevo.

Los vuelos de la fantasía del gran artista se revelan en la alegoría de la Aurora acompañada de las Horas y del Lucero de la mañana anunciando la proximidad del Sol. Al mismo tiempo la verdad ahuyenta al vicio. Esto, disfrazado, aprovechase de las tinieblas de la noche.

Otro de los frescos es de D. Antonio González Velázquez representando a Cristóbal Colón en el acto de ofrecer un nuevo mundo a los Reyes Católicos.

En esta agradable composición se ven los monarcas bajo doncel carmesí con todo el aparato de la monarquía en aquella gloriosa época en que se hizo la unidad nacional.

El insigne navegante está acompañado de marineros y soldados y ofrece también ricos presentes de la virgen americana.

La Fe aparece en un trono de nubes, representada por una matrona, amparando con su manto nuestros reinos y teniendo a sus pies alegorías de Aragón, Granada, Castilla y León.

En otra bóveda brillan los rasgos de inspiración del artista aragonés D. Francisco Bayeu. El asunto de su obra es la rendición de Granada a D. Fernando y doña Isabel.

El rey Católico, rodeado de sus victoriosas huestes, recibe las llaves de la ciudad de manos de un moro de distinción; mientras Boabdil se hincaba de hinojos ante la reina.

A lo lejos se contemplan la torre de la Alhambra, coronada ya de tropa cristiana.

La Victoria hiende los aires, levanta en la diestra una corona de laurel para coñir con ella las angustias sienes de vencedor.

Los banderetes se celebraban en tiempos de D. Isabel II en el salón de Colinas, resultando muchas veces insuficiente y siempre falta de brillante decoración.

Don Alfonso XII, de inolvidable memoria, llevó a cabo la obra del gran comedor, que ocupa parte muy principal de la fachada de poniente.

Se hizo bajo la dirección del arquitecto Sr. Lema, ayudado del Sr. Repullés, y recientemente se han efectuado mejoras de gran importancia, siendo la principal de ellas la instalación de la luz eléctrica.

Más de mil focos brotan de grandes arañas. Sus reflejos en los mármoles y bronces son de maravilloso efecto. Los tapices más ricos visten los muros del salón.

La mesa está admirablemente dispuesta.

Más de 800 bujías lucen en candelabros de plata.

Diversos objetos de arte se mezclan con orlas, maticos y festones de flores, destacándose sobre un fino mantel más blanco que la nieve.

Tanto esplendor, tanta grandeza, tantas hermosas manifestaciones de arte se completan con los tocados de las damas y los variados uniformes.

Concurren al banquete S. M. la reina SS. AA. los infantes D. Isabel, D. Eulalia y D. Antonio, los ministros y algunos de sus señoras, los capitanes generales, los embajadores y jefes de misión, los caballeros del Toisón, las Mesas de los Cuerpos colegisladores, los presidentes de los altos tribunales, las autoridades de Madrid, los jefes superiores de Palacio y la alta servidumbre del día.

El banquete se sirve con arreglo al siguiente menú:

DINER DE S. M.

Le 23 janvier 1895.

Petages.

Consommé à la Bourbon.

Purée de faisans à la Viennoise.

Hors d'œuvre.

Petites mousses à la hongroise.

Relèves.

Filets de bœuf pimentés.

Saumon à la Windsor.

Entrées.

Delices de Cannes sauce suprême.

Filets de canetons rénaissances.

Maniviettes en corise.

Sorbets au Clignot.

Rôts.

Poulardes du main truffées.

Terrine de Tolouse à la gelée.

Salade des Princes.

Entremets

Asperges d'Aranjuez sauce hollandaise.

rennes infantes

Chousses Royale au thé.

Vins.

Jerez tío Pepe.

Chateau Latour.

Chateau Lquon.

Romanée Conti.

Rin Johannisberg.

Champagne.

Málaga.

La música del real cuerpo de guardias

alabarderos interpreta en un salón inmediato el siguiente programa:

Marcha triunfal, Daddi.

Prólogo de Meffistofele, Boito.

Sinfonía de zarzuelas, Barbieri.

Du und Du (valse), Strauss.

La Colombe, Gounod.

La botella de Champagne, Strauss

LO DEL DIA

La cuestión de los ducados continúa interesando a la opinión pública.

A juicio de El Globo y de El País es ha complicado en la sesión de ayer, y al mismo tiempo que este colega insiste en afirmar, la responsabilidad ministerial aquí dice que se ha escapado del coto cerrado en que la tenían recluida el conde de Xiquena y el conde de San Bernardo; declarando El Globo que no le sorprendería como último resultado que se produjera una perturbación ministerial.

El Liberal insiste en pedir los mayores esclarecimientos para que el fin pueda fallar la opinión pública.

El Nacional pide que vayan a la barra del Senado los altos funcionarios que han intervenido en los expedientes de la concesión de los ducados.

La prensa conservadora de la noche dice también que hay caso de responsabilidad ministerial.

El Imparcial dice que lo más grave y alarmante del asunto, la punta más aguda de la acusación se rompió después del discurso del conde de San Bernardo al explicar cómo se pagaron los derechos de la concesión de los títulos; que si hubiera una injusticia en la resolución del asunto, para eso están los tribunales, y que importa que el debate no se eternice en suplicas y réplicas cuando problemas como los políticos de Cuba y los económicos de la Península, que tanto interesan al país, reclaman una resolución urgente.</

LA CRISIS FRANCESA

Aun no está resuelta; el temor a una insubordinación revolucionaria del poder presidencial...

RECTIFICACIÓN DE JUZGADOS

El proyecto de ley leído ayer en las Cortes por el señor ministro de Gracia y Justicia...

término, excepto los de Madrid, que conservarán la categoría que hoy tienen. 2.ª La demarcación se hará por Municipios enteros...

corresponden a 25,27 pesetas por cada una de las 490.000 obligaciones que tiene emitidas la compañía. Dejando aparte la consideración...

dar con sus huesos en la cárcel, a disposición de la categoría de primera instancia, para que allí aguce su inventiva. Esto es todo lo que hay del supuesto robo...

Recomendamos el verdadero Huevo Brava, adoptado en los Hospitales de París y que presta...

ESPECTACULOS PARA EL DIA 24 TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 59 de abono...

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL JUEVES 24 DE ENERO

BOLETÍN RELIGIOSO DEL DIA 24

Santos del día 24 de enero.—Nra. Señora de la Paz y San Timoteo, obispo y mártir. Sale el sol a las 7:20, pónese a las 5:35.

Guardia del real Palacio: San Fernando, 8.ª sección del 2.º Montado y 22 caballos de la Reina. Jefe de día: Señor teniente coronel del 2.º Montado...

EL SEÑOR D. JOSÉ OCHOA Y JAUREGUI Subintendente militar, comandante de número de Isabel la Católica...

GRAN EXPOSICIÓN DE MUEBLES M. LISSARRAGA LUJO Y NOVEDAD EN EBANISTERIA Y TAPIERIA...

PARA COMPRAR NOVEDADES EN ARAÑAS ELÉCTRICAS, BRONCES, RELOJES, ESTATUAS, MUEBLES, PORCELANAS...

SEGUNDO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR DON EMILIO BRAVO Y ROMERO falleció el 24 de enero de 1893...

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON JOSÉ DE LEÓN Y COBOS falleció el 24 de enero de 1890...

SEGUNDO ANIVERSARIO D.ª MICAELA ESTECHA DE BALLESTER y su esposo D. JOSÉ BALLESTER Y GARCÍA...

SEGUNDO ANIVERSARIO D.ª RAMONA CASTAÑO Y POSADA VIUDA DE ROELLES falleció el día 16 de enero de 1895...

CULTOS PARA EL DIA 24

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el Colegio de Niñas de la Paz y habrá solemnidad función, predicando el P. Manuel Sánchez...

REUNIONES El jueves 24 del corriente, a las nueve y media de la noche, dará en el Ateneo de Madrid...

Origen polidrico de las especias por D. Arturo Soria. Al precio de 3 pesetas hállase de venta en la librería de Fe...

EL ANTIGUO ALMACEN de muebles de la Concepción Jerónima, 7, de García, se ha trasladado a la calle de Atocha...

EXPOSICIÓN DE MUEBLES Soloneros dorados Luis XIV, XV, XVI, comedores, despachos, alcobas, gabinetes...

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON JUAN DE DIOS ASTUDILLO Y MENESES abogado del ilustre colegio de esta corte...

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON CARLOS CRÉSTAR Y PENNAS DE CEA EX DIPUTADO A CORTES, EX GOBERNADOR CIVIL...

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON CARLOS SAIZ ÁLVAREZ DE TOLEDO ha fallecido el día 23 de enero de 1895...

SEGUNDO ANIVERSARIO D.ª RAMONA CASTAÑO Y POSADA VIUDA DE ROELLES falleció el día 16 de enero de 1895...

ESTADO ATMOSFÉRICO

La temperatura máxima del día 22 en el Observatorio de Madrid fue de 9,3 grados; la mínima de 1,1.

CASAS DE SOCORRO

En el día 21 se asistieron en las de esta capital 67 acidentados: 23 graves, 26 leves y 18 de pronóstico reservado.

DEUDA PÚBLICA

Pago y entrega de valores: Día 24. Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de julio de 1893...

ALCALÁ 29. MUEBLES OCASION VERDADERA

Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso: UNA CHARRETTE. UNA BERLINA.

PARA UNA MUJER

soltera ó viuda, sin familia, de 30 a 40 años de edad, que reúna condiciones de honradez, modestia, práctica en escritura y gobierno de casa...

LA FUNERARIA LAS ANTIGUAS EN ESPAÑA

PRECIADOS PRECIOS ECONÓMICOS TELEFONO 225

REUMA

TODA CLASE DE DOLORS REUMÁTICOS se curan en pocas horas con el Anti-reumático Reysser ó con las Píldoras Antireumáticas Audet...

ELIXIR LICOR DE SANTA TERESA

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE BRUSÉLAS DE 1889. Este maravilloso específico cura en el acto los más fuertes dolores de muelas...

SEXTO ANIVERSARIO EL SR. D. MIGUEL NOVILLO Y CASTRO

falleció el día 23 de enero de 1889. Su desconsolada esposa doña Teresa Aranjó y su hija doña Milagros Novillo de Aranjó...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Puntos en que se halla de venta en el extranjero. BUENOS AIRES... D. Luis Cambray, calle de San Juan, 548. LISBOA... Sra. Repullés, rua Aurea, 146. PARIS... Mr. Adriano M. Lauzu, 9, rue Chateaudun.

DERRIBO

Palacio de Oñate, Don Pedro, número 10. Venta de materiales baratos: hay pedernal.

VENEREO SÍFILIS PURGACIONES

Plujo blanco, Gota militar, Cura en dos días. Cápsulas Koch, 3 pesetas.

TEATRO REAL

Se desea ahora a palco platea ó bajo, turno 2.º ó 1.º, ó medio turno.

REUMA

TODA CLASE DE DOLORS REUMÁTICOS se curan en pocas horas con el Anti-reumático Reysser ó con las Píldoras Antireumáticas Audet...

ELIXIR LICOR DE SANTA TERESA

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE BRUSÉLAS DE 1889. Este maravilloso específico cura en el acto los más fuertes dolores de muelas...

SEXTO ANIVERSARIO EL SR. D. MIGUEL NOVILLO Y CASTRO

falleció el día 23 de enero de 1889. Su desconsolada esposa doña Teresa Aranjó y su hija doña Milagros Novillo de Aranjó...

SEXTO ANIVERSARIO EL SR. D. MIGUEL NOVILLO Y CASTRO

falleció el día 23 de enero de 1889. Su desconsolada esposa doña Teresa Aranjó y su hija doña Milagros Novillo de Aranjó...